



SESION ORDINARIA N° 015/2017

ACTA N°. 015/2017

En Cerro Sombrero a 25 de abril del 2017, siendo las 16:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número quince del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 013:

La Concejala Cuyul, observa en el punto 2.9 que dice "citación" y debe decir "licitación".

El Concejales Andrade, manifiesta que el Acta N° 10, no fue aprobada por las Concejales Paillan y Cuyul porque no tenían antecedentes y fue aprobada con dos Concejales y el voto del Alcalde, consulta si no hay inconveniente en que no esté el 50% más uno de los Concejales para aprobar.

El Alcalde, señala que aprueba la mayoría del Concejo y él es parte del Concejo.

Se analiza ampliamente el tema.

El Concejales Andrade, indica que en el punto 4.10, se debería agregar la palabra "están" para que la frase diga "se están haciendo".

Con las observaciones presentadas, se aprueba la presente acta 014.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se informa que el día de ayer se realizó una participación ciudadana con una gran asistencia de los vecinos, sobre del proyecto de prosecución y regularización del Plan Regulador.
- 2.2 El día 20 de abril del presente, junto con el abogado Cristian Cárdenas, asistió a reunión con el Gerente de Enap, Jefe Superintendencia y el Servicio de Salud de Magallanes, y los abogados de los tres organismos, para ver y retomar las conversaciones referente a la clínica de Cerro Sombrero, se aclararon las dudas e inquietudes, porque se habían discontinuados los procesos, se reactivó el tema, por instrucciones del Gerente General de Enap, se crearon tres comisiones; con compromisos concretos, una comisión jurídica que la integran los tres abogados, una de infraestructura, integrada por el Dr. Montes, que es el jefe de servicio médico de Enap, el arquitecto del Servicio de Salud don Rodrigo Fernández y de parte del municipio, el Alcalde, Manuel Vargas y Daniel Ruiz, una comisión de servicios, integrada por el Dr. Montes, la Directora del Servicio de Salud, Asistente Social del Servicio de Salud y Asistente Social del municipio, quienes tienen la misión de darle continuidad a este proceso para concretar en el más corto plazo el traspaso del Servicio de Salud en la comuna, y así lograr tener atención de salud como la tienen en cualquier parte, contar con los programas, recinto, ambulancias, médicos.



Se va a analizar con la comisión de infraestructura, el tema de las dependencias de la clínica, para ver qué es lo que se requiere traspasar al municipio, se convocó a las tres comisiones para una reunión en Cerro Sombrero para el día 3 de mayo, reunirse y recorrer con los planos la clínica, también quedó una reunión para el día 8 de mayo con el Gerente de Enap, para ver el tema del Polideportivo.

- 2.3 El día 12 de abril del presente, se constituyó el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en conjunto con la comuna de Timaukel.
- 2.4 Asistió al Consejo de Seguridad Pública Regional, donde estuvo presente el Subsecretario, con el fin de aprobar el Reglamento de Seguridad Pública Regional.
- 2.5 Hoy se presenta el Bafona en la comuna a las 20:00 hrs. a cargo del Consejo Nacional de la Cultura, el municipio difunde y apoya con implementos, a su vez el municipio hará entrega de un galvano, en reconocimiento a la calidad que tienen a nivel nacional.
- 2.6 Ayer vino a la comuna un profesor del IND que es parte de la comitiva de los Juegos Deportivos Escolares Regional, esto dado que hubo una reunión en Punta Arenas donde asistió el funcionario Eduardo Hernández, encargado de Deportes, Cultura y Comunicaciones y en esa ocasión propusieron realizar alguna final de basquetbol en la comuna, para ello se debe contar con un equipo de basquetbol, por ello asistió la profesora, el Director y el Sostenedor, la profesora dice que se puede hacer un equipo de damas, el IND se hace cargo del alojamiento y alimentación, agrega el Alcalde que si bien los niños no están al mismo nivel, lo importante es que participen, en estos momentos se está a la espera de la respuesta del gimnasio.
- 2.7 Para el día 6 de mayo se está coordinando de parte de la DOH, hacer una prueba al pozo que está abajo en la ponderosa, lo que significa que se corte el agua por un día completo o un poco más, para poder hacer las pruebas y ver si se va a construir un nuevo pozo o necesita solamente un cambio de bomba, esto se coordina con Enap para tener los estanques llenos y que Enap no saque agua con los camiones, para que ese día el estanque de la población no quede sin agua.
- 2.8 La Cuenta Pública del Alcalde, correspondiente a la gestión del año 2016, se realizará el día 28 de abril en sesión extraordinaria.
- 2.9 Respecto de los proyectos FRIL, ya llegó uno aprobado y la próxima sesión se estaría presentando la construcción de una casa para educación en el lugar donde está el parque de calle Manantiales.
- 2.10 El proyecto de los puntos limpios entre Chillan y Porvenir, se adjudicó don Mauricio Levicoy.
- 2.11 El martes es la recepción provisoria de la obra de los baños públicos.
- 2.12 El próximo miércoles es la recepción del proyecto de mejoramiento del alumbrado sector alto de Cerro Sombrero y mañana se cierra la licitación de los pasajes y correspondencia entre Cerro Sombrero y Porvenir y Cerro Sombrero y Punta Arenas.
- 2.13 La licitación de los uniformes escolares se declaró desierta, ahora pasará a trato directo.
- 2.14 El día 6 de mayo realizarán su exposición los Centros de Madres que faltan Democrático y Nueva Esperanza.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

➤ Ord N° 258 de fecha 10 de abril de 2017, de la Seremi de Desarrollo Social Magallanes y Antártica Chilena, envía Informe cartera de proyectos nuevos y de arrastre marzo.

3.2 Presentación proyectos espacios públicos.

El Director de Secplan, Walter Gehren y el Director de Obras, Manuel Vargas, presentan el proyecto Parque Bordo río, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, espacios públicos 2017 2018,

Manuel, da a conocer en detalle el proyecto, el que consiste en ciclo vías bordeando todo el río, con saneamiento sanitario y la construcción de una laguna artificial, áreas verdes.

Walter, da a conocer el financiamiento, el municipio debe aportar el 6%, de un costo total estimativo en M\$760 millones de pesos, para lo cual el municipio debe asumir el compromiso, el que tiene que ser aprobado por el Concejo, sería por un total de M\$42.118.

Tomado conocimiento, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 071

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el aporte municipal del 6% para la ejecución de la obra Parque Bordo río, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, espacios públicos 2017 - 2018, por un monto de M\$ 42.118.-

La Concejala Fernández, consulta si hay algún proyecto para mantener la bajada del camino hacia los invernaderos.

El Alcalde, dice que ha costado mucho que venga vialidad a realizar ese trabajo, toda la mantención de la global la está haciendo vialidad, el municipio ha enviado el tercer oficio y se pidió que se entregue en comodato una máquina que ellos den de baja y guardarla en la maestranza y cuando se requiera que vengan con el operador.

3.3 Modificación presupuestaria 13-C del Departamento de Educación Municipal.

El Alcalde, señala que se encuentra el Sostenedor de Educación, José Luis Mancilla, quien da a conocer la presente modificación.

El Sostenedor, indica que la modificación es por aumento de ingresos por una boleta de garantía, que se cobró por la instalación de un generador, donde la empresa no cumplió y se terminó el contrato, por lo que se reubicarán los ingresos en el ítem para la instalación del generador.

El Alcalde, entrega mayores detalles en lo que respecta a la instalación del generador.

Tomado conocimiento y aclaradas las dudas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 072

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 13-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$1.295.

4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Alcalde, se refiere a la solicitud que envió doña Marylin Manqueo, ella está estudiando on line y está solicitando el arancel mensual de los estudios que está realizando, lo cual es bastante difícil de acceder, esto con el fin de dar respuesta a las consultas efectuadas en sesiones anteriores.



El Concejal Andrade, sugiere que se pueda otorgar el apoyo a todos los que estén estudiando, incluidos algunos funcionarios municipales que están estudiando de la misma forma.

- 4.2 El Concejal Andrade, consulta en qué estado están los proyectos para proveer los suministros básicos en el sector de la cancha.

El Alcalde, informa que está bastante avanzado y calcula que en el mes de mayo se pueda licitar el proyecto, están en los últimos ajustes de la planimetría, informa en detalle respecto del tema, señalando que a fin de año las casas ya estarían con los servicios básicos.

- 4.3 El Concejal Andrade se refiere a la venta de bonos para atención de la clínica, esto por el reclamo que hizo la Mutual, consulta si ellos pueden atender un día sábado cuando no está el funcionario que los vende.

El Alcalde, dice que eso es así, la mutual los atiende igual, el reclamo es que la gente no cumple después que lo atienden, se espera que se resuelva rápido el traspaso de la clínica y se tenga un servicio de salud para la comunidad, si no se tienen especialista se pueden traer una vez al mes.

- 4.4 El Concejal Andrade, consulta sobre la rotonda, si hay una solución.

El Alcalde, informa que vinieron funcionarios de Obras Públicas y la respuesta es que se va a rediseñar pero no se sabe cuándo, dado que están con la construcción de caminos, lo ideal es que el MOP ingrese a su presupuesto del próximo año el mejoramiento del acceso a Cerro Sombrero.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.5 La Concejala Paillan, consulta por el funcionamiento de la radio.

El Alcalde, dice que se terminó el contrato con el dueño de la radio y los cortes de luz igual hacen que se caiga el sistema, hay una persona que está esperando para hacer un programa pero se están viendo los recursos, la idea es tener alguien estable y se está tratando de que funcione.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.6 La Concejala Paillan, consulta si hay alguna programación para el día de la madre.

El Alcalde, informa que hay varias actividades, pero se está sobrepasado en algunos temas como el Censo, la cuenta pública, se está programando el día de la madre y viendo las propuestas de las productoras.

El Concejal Andrade, dice que tiene unas propuestas de una productora que viene a otra comuna y podría coordinarse para ahorrar costos.

- 4.7 La Concejala Paillan, dice que les llegó una invitación de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM), y solicita responder que no pudieron asistir.

- 4.8 El Concejal Segovia, consulta que va a pasar con el gas hacia las parcelas porque dado lo informado por Urbe con el plano regulador no hay posibilidad.

El Alcalde, señala que eso va y se realizará por la franja fiscal, y un atravesado de calle para irse por el lado izquierdo de la ruta y ese es un proyecto de paralelismo, la empresa aún no encuentra el profesional para que lo haga, no se puede decir fechas, hay que considerar que de septiembre en adelante todo se va a entorpecer por las elecciones, lo que se va a realizar es acercar la red pero de ahí hacia adentro el



municipio no lo puede hacer, por lo que el vecino debe venir al municipio a la DOM para que lo orienten.

- 4.9 El Concejal Segovia, consulta que pasa con los vehículos que están abandonados detrás de la calle Ramón Serrano.
El Alcalde, dice que el municipio tuvo que realizar un acopio en la maestranza para los vehículos, el que está encargado es don Carlos Ginieis, debe hacerse un acta con carabineros para llevarla al lugar de acopio, si algún dueño quiere recuperarlo, debe ir al Juzgado de Porvenir para que den la orden de entrega, primero debe pagar, esto es así con los vehículos siniestrados y con los vehículos abandonados el municipio debe retirarlo y llevarlo a la maestranza y para recuperarlo debe pagar una multa.
Da a conocer más en detalle el procedimiento correspondiente tanto de los vehículos siniestrados o abandonados.
La Concejala Paillan, informa que en Bahía Azul hay una camioneta que al parecer es el mismo dueño de la camioneta amarilla.
- 4.10 La Concejala Fernández, consulta cuando finalizan los trabajos en Bahía Azul.
El Alcalde, señala que están próximos a finalizar, hoy en la mañana se fue a llenar el estanque con tres mil litros de agua, para comenzar a cargar la red de calefacción, red nueva, ver que no hayan pérdidas, ya están los equipamientos, por lo que está pronto a entregarse.
- 4.11 La Concejala Fernández, consulta si se terminó el proyecto de alumbrado de la población y consulta si la empresa continúa interesada en hacerse cargo del servicio eléctrico.
El Alcalde, indica que continúan interesados y Enap está valorando su equipamiento y el consumo para que la CGE vea y se traspase a la empresa, hay que seguir las instrucciones que indica la Subdere, ya se han enviado las estadísticas de enero y febrero del estado del consumo, hoy día solo se puede medir la población particular ya que Enap no tiene medidores.
- 4.12 La Concejala Fernández, pregunta por el informe de traspaso que está pendiente.
El Alcalde, indica que se hará entrega en la próxima sesión, hay que imprimir las copias correspondientes.
- 4.13 La Concejala Fernández, consulta por la página web del municipio, dado que la información está muy antigua.
El Alcalde, indica que se creó una página web nueva y no se ha podido hacer funcionar, no se ha actualizado porque tiene un problema, quedo así cuando se hizo la imagen corporativa, hay que evaluar y eso lo debe hacer una persona competente.
- 4.14 La Concejala Fernández, consulta si está definida la fecha para el concurso del director del colegio.
El Alcalde, señala que se debe iniciar el proceso, para que en el segundo semestre se parta con el director titular.
- 4.15 El Concejal Segovia, consulta si se puede llevar agua a los vecinos de las parcelas con el carro bomba, y a quien le debe pedir autorización,
El Alcalde, dice que se consultó legalmente y no se puede seguir entregando el agua, como Brigada de Bomberos, ya es municipal, a su vez solicita apoyo al Concejo



Municipal para que se fije una fecha para activar la brigada de bomberos y asista la mayor cantidad de gente ya que viene un carro nuevo y no se puede perder.

El Concejal Andrade, sugiere que se debe buscar una solución, porque ellos están en un predio particular pero siguen siendo vecinos.

El Alcalde, dice que si alguien se compra un terreno, que no tiene los servicios básicos no pueden ir al municipio a pedirlo porque no es una obligación del municipio, en cuanto a entregar agua con brigada municipal no se puede, distinto es si es una compañía de bomberos.

El Alcalde, va a buscar una fecha y comunicar.

- 4.16 El Concejal Andrade, informa sobre su asistencia al Congreso de Concejales realizado en Viña del Mar, donde se realizó la elección del directorio y el último período lo va a presidir el Alcalde de Puerto Natales, el tema que le interesó fue, sobre la puesta en marcha de la ley 19.922, hay temas que son de competencia del Alcalde y el Concejo lo debe aprobar, sugiere trabajar juntos ya que el Alcalde, los Concejales y los funcionarios tienen mucho que decir.

El Alcalde, señala que hay una serie de cosas que aplicar y es un tema complejo y que se debe trabajar en conjunto, para llegar a un consenso.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:12 hrs., próxima sesión ordinaria el día Martes 09 de mayo de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 015/2017

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Presidente
Concejo Municipal